

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-214

Salta, 09 de mayo de 2013.-

EXPEDIENTE N° 10.068/13

VISTO:

La solicitud de la Escuela de Recursos Naturales a fs. 03 para la cobertura - Interina - de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple para la asignatura Introducción a los Sistemas Forestales de la Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que la Srta. Jefa de Personal, Teonila Corimayo informa a fs. 04 que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja aprobar la presente solicitud.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 2-13 del veintiuno de marzo último, aprobó el despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 08.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros de la Comisión Asesora para consensuar la fecha de oposición y la Ing. Ana Giménez informó que no podrá constituir la citada Comisión por compromisos asumidos con anterioridad fuera del país.

Que se consultó a la Dra. Juana Moglia, quien aceptó constituirse en la fecha que se indica más abajo.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura Interina de Un (1) Cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - para la asignatura INTRODUCCIÓN A LOS SISTEMAS FORESTALES de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales - Plan 2010 - de la Escuela de Recursos Naturales que se dicta en la Sede Regional Orán, con cargo a lo dispuesto en la Res. N° 374/87 FCN, mediante evaluación de antecedentes y oposición.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el financiamiento del presente cargo se encuentra comprometido a través del Convenio ME N° 1031/12.

ARTICULO 3°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) Publicidad: Del 28 de mayo al 03 de junio de 2013 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2013-214

Salta, 09 de mayo de 2013.-
EXPEDIENTE N° 10.068/13

b) Inscripción: 04, 05 y 06 de junio de 2013, de 9:00 a 13:00 Horas, en Dirección General Administrativa Académica y Secretaría de la Facultad de Ciencias Naturales; como asimismo en la Secretaría de la Sede Regional Orán (Alvarado 751 - 4530 - San Ramón de la Nueva Orán).

Documentación a presentar:

Cada interesado deberá presentar tres ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y UN SOLO JUEGO de documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo.

c) Cierre de Inscripción: 06 de junio de 2013 a Horas 13:00.

d) Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos: 07 y 10 de junio de 2013.

e) Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 11 de junio de 2013.

f) SORTEO DE TEMA: 12 de junio de 2013 a Horas 15:00 en Dirección Gral. Adm. Académica.

g) OPOSICIÓN: 14 de junio de 2013 a Horas 15:00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 4°.- DESIGNAR la Comisión Asesora que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Titulares: Ing. Elvio Mario DEL CASTILLO
Ing. José ARAMAYO
Dra. Juana MOGLIA

Suplentes: Dr. Miguel BRASCIOLO
Ing. Javier TOLABA
Lic. Juan José SAUAD
Lic. Mirta TERÁN
Lic. Laura MÁRMOL
Lic. Mirian GIL
Ing. Rubén PANCHUK
Ing. Marcelina PICÓN MATORRAS
Lic. Virgilio NÚÑEZ
Ing. Miguel Angel MENÉNDEZ
Ms.Sc. Lucio Leonardo YAZLLE
Ing. Rubén Omar COIRINI (UNC)

VEEDORES: Estamento Profesores: Ing. María Alicia ZAPATER
Estamento Aux. Docencia: Dra. Dinca MARTIN MONTIEL
Estamento Alumnos: Sr. Edgar Ulises OLIVERA

ARTICULO 5°.- Los sobres conteniendo los **TRES TEMAS** para el sorteo deberán ser elevados hasta el día **03 de junio de 2013** en Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, Sede Regional Orán, a la Escuela de Recursos Naturales, a Dirección General Administrativa Académica, difúndase por carteleras, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a la misma a los fines citados en el artículo 3°.-
aim.

Ing. Nélicia BAYÓN de TORENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Ms.Sc. Adriana ORTIN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales